



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



2020
"AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

MENDOZA, **21 ABR 2020**

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, y atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y la necesidad de definir los Lineamientos generales para instancias no presenciales durante la emergencia COVID-19, para todas las Carreras de la Facultad de Odontología, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica eleva los Lineamientos generales para instancias no presenciales durante la emergencia COVID-19, destinados a organizar las diversas actividades académicas que se desarrollaran en cada espacio curricular de la Carrera de Odontología y Tecnicaturas Universitaria en Asistencia odontológica y de Prótesis Dental.

Que estos lineamientos han sido adaptados del Protocolo de Implementación y Sistematización de Instancias de Educación no presencial, del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia dependiente de la Secretaria Académica de la Universidad);

Por ello, lo aprobado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 17 de abril en curso y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Aprobar los Lineamientos generales para instancias no presenciales durante la emergencia COVID-19, destinado a organizar las diversas actividades académicas que se desarrollaran en cada espacio curricular de la Carrera de Odontología y Tecnicaturas Universitaria en Asistencia odontológica y de Prótesis Dental., que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- De forma (digital).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 030

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I – RES. N° 030/2020 C.D.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA INSTANCIAS NO PRESENCIALES DURANTE LA EMERGENCIA COVID-19. (destinado a organizar las diversas actividades académicas que se desarrollaran en cada espacio curricular de la Carrera de Odontología y Tecnicaturas Universitaria en Asistencia odontológica y de Prótesis Dental)

- 1- La Facultad de Odontología utiliza la plataforma MOODLE como entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (EVEA) para la mediación de actividades alojada en la página institucional oficial
- 2- El docente responsable de cada una de las cátedras o espacios organizados en la misma debe;
 - Enviar a Secretaria Académica la propuesta formativa virtual COVID – 19 del espacio curricular correspondiente., a la dirección de correo electrónico de la secretaria. Academica@fodonto.uncu.edu.ar .
 - Solicitar, en el caso de no tenerlo, la apertura del aula virtual a la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad.
 - Finalizada la etapa de emergencia sanitaria, en la cual se dio lugar al dictado de contenidos del curso o asignatura bajo la modalidad virtual, el profesor responsable deberá elevar un informe con las evidencias de las actividades no presenciales realizadas con su equipo docente y con los y las estudiantes a Secretaria Académica.

3-Descripción de propuesta formativa virtual-Versión COVID-19

3 -1. Documento con la presentación de la propuesta

El documento con la propuesta formativa de implementación de instancias no presenciales tiene que contener, como mínimo, los siguientes ítems:

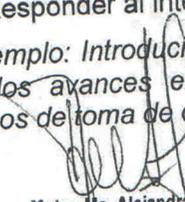
- a. Objetivos.
- b. Destinatarios
- c. Carga horaria.
- d. Descripción de la propuesta formativa.
- e. Entorno virtual de enseñanza y aprendizaje.
- g. Instancias evaluativas.

Descripción de cada ítem

a. Objetivos

Mencionar las intenciones pedagógicas en relación al uso de entornos virtuales de aprendizaje. Responder al interrogante ¿Qué resultados se espera alcanzar?

Por ejemplo: Introducirse en los principales lineamientos del espacio curricular y en los avances en la investigación del campo disciplinar. Analizar los procesos de toma de decisiones que se desarrollan en la clínica odontológica...


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I – RES. N° 030/2020 C.D.

b. Destinatarios

Mencionar las competencias digitales requeridas para que los estudiantes puedan resolver satisfactoriamente las diferentes actividades propuestas.

Por ejemplo: navegación de la plataforma Moodle, manejo de comunicaciones sincrónicas mediante tecnología de videollamada, uso y participación en foros virtuales, etc.

c. Carga horaria

Detallar cantidad de horas no presenciales requeridas para el desarrollo de las actividades previstas para los estudiantes en el lapso de una semana.

Para calcular esta carga horaria se debe considerar el tiempo requerido para la lectura o visualización de los materiales, más el tiempo dedicado a realizar las propuestas de actividades. Generalmente este monto total coincide con la carga horaria que habitualmente destinan a las actividades presenciales.

d. Descripción de la propuesta formativa

Explicitar el plan de trabajo que se propone a los estudiantes y que marcará el ritmo de aprendizaje.

Se puede organizar por tema, bloque o módulo. Dentro de cada uno, especificar las actividades académicas de los estudiantes que sean obligatorias u optativas, sincrónicas o asincrónicas.

Se sugiere la incorporación de actividades variadas, así como individuales y colaborativas.

Completar un cuadro con la información. A modo de ejemplo: (Anexo)

e. Ambiente digital educativo

e.1. Entorno virtual de aprendizaje estructurado

Mencionar los diferentes recursos, bloques y/o secciones que estarán activados para cumplir con las funciones pedagógicas y administrativas.

e.2. Entornos virtuales de aprendizaje socio comunicativos e informales

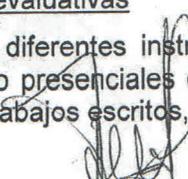
Indicar los entornos socio comunicativos (blog, wikis, otros) y/o de aprendizaje informal (redes sociales, medios de comunicación en línea, etc.) que se añadirán para complementar las actividades en la plataforma o para configurar y facilitar espacios de información, de interacción, de producción y/o socialización de los resultados/productos.

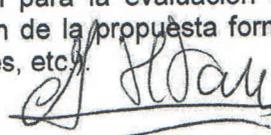
f. Materiales didácticos

Presentarlos en el entorno virtual de aprendizaje y en el formato (texto, imagen, audio y/o video) con los que efectivamente trabajarán los estudiantes.

g. Instancias evaluativas

Explicitar los diferentes instrumentos que se emplearán para la evaluación de las actividades no presenciales detalladas en la "Descripción de la propuesta formativa" (portafolios, trabajos escritos, presentaciones audiovisuales, etc.).


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana

